

ACTA DEL FORO DE ACLARACIONES DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NÚMERO LA-919033984-N5-2012, RELATIVA A PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE JARDINERÍA Y LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 11:00 horas del 23 de Mayo de 2012, hora y fecha señaladas para que tuviera verificativo el cierre del foro de aclaraciones de la subasta electrónica inversa número LA-919033984-N5-2012, se encuentran reunidos y presentes en la Sala de Juntas de Dirección General, ubicada el tercer piso del Gimnasio Nuevo León sito en Avenida Ruiz Cortines y Gonzalitos, s/n, Colonia Urdiales, las personas cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia de la presente junta.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León se encuentran presentes los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Convocante que firman y figuran al final de la presente acta: la C.P. ALEJANDRA ROMERO ROJAS, en calidad de suplente del representante de la entidad convocante, LIC. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ, representante titular del área jurídica de la entidad convocante, LIC. RAÚL GABRIEL VILLARREAL SANMIGUEL, representante de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, C.P. EUGENIO DÁVILA FLORES, representante suplente de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; ARQ. EDGAR SALAZAR SEPÚLVEDA, Director del Centro de Alto Rendimiento, representante de área que requiere los servicios; y, C.P. EDUARDO NAVARRO LOERA, Coordinador de Finanzas del INDE, como invitado de la entidad convocante; se hace constar que existe el quórum requerido por el artículo 24 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; haciéndose constar que no se encuentra presente en este acto ningún participante ni representante de participante alguno.

En uso de la palabra, la C.P. Alejandra Romero Rojas, preside y procede a formalizar el acta del foro de aclaraciones de conformidad con lo establecido en los artículos 103 y 104 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como en lo señalado en el punto 4.1 de las bases de la subasta electrónica inversa de referencia.

Señala quien preside, que por parte de LA CONVOCANTE se realizan las siguientes aclaraciones:

1. Se hace la aclaración en el sentido que para la formulación de su propuesta económica y determinación de precios, los participantes deben considerar todos aquellos gastos en los que incurran para el objeto de la subasta.
2. Se hace la aclaración en el sentido de que los bienes subastados serán revisados y verificados por personal de la convocante para constatar el cumplimiento de las especificaciones requeridas, y, todos los bienes que no cumplan con las condiciones, especificaciones, características, cantidades y/o requisitos solicitados serán rechazados con las consecuencias legales y/o contractuales correspondientes.
3. Se realiza la aclaración en el sentido de que los participantes, para la determinación de su propuesta económica en el acto de subasta, deben considerar todos los costos directos e indirectos que incidan en el costo de la prestación del servicio, ejemplificativamente más no limitativamente: séptimos días, primas vacacionales, prima dominical, indumentaria, accesorios del personal con el que se prestará el servicio, artículos y material solicitados, traslado para la entrega de artículos y materiales, etc...
4. Se realiza la aclaración en el sentido de que los participantes, para la determinación de su propuesta económica en el acto de subasta, deben considerar que la convocante está requiriendo la prestación de los servicios en diferentes días para las diferentes instalaciones; esto es, en algunas instalaciones el servicio debe prestarse de lunes a domingo, en otras de lunes a viernes, en incluso con diferente cantidad de elementos cada día.

Acto continuo, LA CONVOCANTE hace constar que el foro de aclaraciones se llevó a cabo hasta las 11:00 horas del día 23 de Mayo del 2012, como se establece en la convocatoria y bases de esta subasta; y que se recibieron preguntas a través del portal de subastas electrónicas del Gobierno del Estado de Nuevo León; por lo que ha lugar a efectuar las contestaciones, respuestas y/o aclaraciones correspondientes conforme a la información que obra en el portal de referencia, procediendo a responder los cuestionamientos y dudas conforme a lo siguiente:

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO**



[Handwritten signature]
IN DE
CP

ACTA DEL FORO ELECTRONICO DE ACLARACIONES
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. 115

El día 22/05/2012 a las 01:01 PM horas se inició el FORO ELECTRÓNICO DE ACLARACIONES de la Subasta Electrónica Inversa No. 115 y número de CompraNet LA919033884-N5-2012 vía Internet estando registrados los siguientes participantes:

Por parte del Gobierno del Estado de Nuevo León.

Nombre: La Convocante

Que durante la sesión fue identificado como: La Convocante

Hora de Registro: 23/05/2012 11:04:13 AM

Proveedores

Nombre: VISION CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.

Que durante la sesión fue identificado como: Proveedor_732

Hora de Registro: 22/05/2012 14:18:34 PM

Durante el Foro Electrónico de Aclaraciones se presentaron los siguientes comentarios:

Participante: VISION CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V. (Proveedor_732)

Hora del comentario: 02:18 PM

Comentario: SE PUEDE COTIZAR POR PARTIDAS O ES POR PAQUETE DE PARTIDAS COMPLETA?

RESPUESTA.- En el acto de subasta los participantes deben realizar su puja por la partida subastada, no obstante, para la elaboración del contrato, el participante que resulte adjudicado debe proporcionar a la convocante el costo diario por elemento mediante el cual arribe al monto total que haya ofertado.

Participante: VISION CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V. (Proveedor_732)

Hora del comentario: 02:39 PM

Comentario: EN LA PAG 56, LA RELACION DE MATERIALES, SE REQUIERE POR EJEMPLO AROMA 24 LTO SE PUEDE ENTREGAR ENVASE DE 20 LTS Y 4 LITROS SUELTOS ESTO PARA EL MEJOR COSTO Y EFICIENCIA EN LA ENTREGA?

RESPUESTA.- Si

Participante: VISION CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V. (Proveedor_732)

Hora del comentario: 03:14 PM

Comentario: SE REQUIERE UNIFORME ESPECIFICO?

RESPUESTA.- el uniforme debe ser el adecuado para los trabajos a realizar, apegándose a las normas oficiales mexicanas aplicables al caso; mismo que deberá incluir en la parte posterior (espalda) el logo estampado de "EL INDE" conforme al diseño institucional del mismo, debiendo considerar este costo dentro de su cotización.

Participante: VISION CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V. (Proveedor_732)

Hora del comentario: 03:32 PM

Comentario: LA HERRAMIENTA QUE SE REQUIERE PARA LA JARDINERIA ES PROPORCIONADA POR EL INDE O POR CUENTA DE NUESTRA EMPRESA Y QUE HERRAMIENTA SE REQUIERE

RESPUESTA.- Es proporcionada por la convocante, respondiendo el participante ganador por el cuidado, mantenimiento, pérdida, robo, extravío, menoscabo y/o mal uso de la maquinaria y equipo básico proporcionado por la convocante para realizar los trabajos de jardinería y en caso de pérdida, robo, extravío, menoscabo de la maquinaria y equipo básico necesario



ACTA DEL FORO DE ACLARACIONES DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NÚMERO LA-919033984-N5-2012, RELATIVA A PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE JARDINERÍA Y LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

proporcionado por la convocante para realizar los trabajos de jardinería deberá restituir la maquinaria y/o equipo de la misma calidad, marca, eficiencia y características, con independencia del estado de los mismos al momento en que se proporcionaron.

Participante: VISION CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V. (Proveedor_732)

Hora del comentario: 03:42 PM

Comentario: EN LAS BASES HABLA DE EVENTOS A QUE TIPO DE EVENTOS SE REQUIERE?

RESPUESTA.- ejemplificativa más no limitativamente: eventos deportivos, culturales, de espectáculos, públicos o privados como campamentos de verano, torneos nacionales o panamericanos, competencias, etc...

Participante: VISION CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V. (Proveedor_732)

Hora del comentario: 03:47 PM

Comentario: EN LAS BASES HABLA DE LIMPIEZA DE VIDRIOS, SE REQUIERE LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTURA DE CUANTOS METROS? Y CUANTOS METROS CUADRADOS DE LIMPIEZA DE ALTURA SE REQUIEREN O SOLO SE REFIERE A VIDRIOS DE ALTURA MENOS A TRES METROS?

RESPUESTA.- sólo vidrios cuya ubicación se encuentra a una altura menor a tres metros.

Participante: VISION CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V. (Proveedor_732)

Hora del comentario: 03:51 PM

Comentario: QUE ALTURA TIENEN LOS MUROS?

RESPUESTA.- no ha lugar a realizar aclaración alguna en virtud de la ambigüedad de la pregunta.

Participante: VISION CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V. (Proveedor_732)

Hora del comentario: 05:17 PM

Comentario: Para la jardinería...SE REQUIERE QUE los arboles se pinten con cal YA QUE NO LO MENCIONA EN LAS BASES?

RESPUESTA.- No se requiere tal consigna.

Participante: VISION CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V. (Proveedor_732)

Hora del comentario: 05:20 PM

Comentario: PARA LA LIMPIEZA DE PISTAS DE TARTAN SE REQUIERE ALGUN QUIMICO EN ESPECIAL?

RESPUESTA.- No

Participante: VISION CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V. (Proveedor_732)

Hora del comentario: 05:23 PM

Comentario: PARA EL MANTENIMIENTO DE CANCHAS QUE SE OCUPA Y SI SE REQUIERE DE ALGUNA MAQUINARIA ESPECIAL?

RESPUESTA.- No

Participante: VISION CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V. (Proveedor_732)

Hora del comentario: 05:24 PM

Comentario: Los químicos los piden en litros pero podemos entregar porrones o galones

RESPUESTA.- Si

Participante: VISION CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V. (Proveedor_732)

Hora del comentario: 05:28 PM

Comentario: El personal de jardinería es exclusivamente masculino?

RESPUESTA.- Si

Participante: VISION CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V. (Proveedor_732)

Hora del comentario: 05:38 PM

Comentario: Hay eventos que se realizan ahí nos puedes informar que tipo de eventos son.?

RESPUESTA.- ejemplificativa más no limitativamente: eventos deportivos, culturales, de espectáculos, públicos o privados como campamentos de verano, torneos nacionales o panamericanos, competencias, etc...

Participante: VISION CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V. (Proveedor_732)

Hora del comentario: 05:41 PM

Comentario: CUANTOS METROS CUADRADOS DE ALFOMBRA SE REQUIERE ASPIRAR Y QUIEN DEBERA CONTEMPLAR LA ASPIRADORA PARA BRINDAR ESTE SERVICIO Y SI SE REQUIERE DE PLANTA O SOLO CUANDO SE NECESITE?

RESPUESTA.- Conforme al anexo técnico de las bases de la subasta electrónica inversa en que se participa el personal deberá realizar las consignas durante el periodo señalado, proporcionando la convocante el instrumento necesario para la actividad.

Participante: VISION CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V. (Proveedor_732)

Hora del comentario: 05:43 PM

Comentario: MENCIONANQUE HAY QUE SOPLETEARHOJAS, QUIEN PROPORCIONARA ESA HERRAMIENTA?

RESPUESTA.- La Convocante

Participante: VISION CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V. (Proveedor_732)

Hora del comentario: 05:44 PM

Comentario: Piden lavado de carros, se REQUIEREN lavaCoches o con el mismo personal?

RESPUESTA.- La consigna debe realizarse con el personal solicitado por la convocante conforme a lo señalado en el anexo técnico de las bases de la presente subasta electrónica inversa.

Participante: VISION CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V. (Proveedor_732)

Hora del comentario: 10:39 AM

Comentario: dentro de los uniformes para el personal se debe contemplar dentro de los gastos operativos fajas, guantes , zapato industrial, gafas etc.o que se deberá considerar para los diferentes de elementos limpieza requeridas por el inde

RESPUESTA.- Conforme a la aclaración 3 realizada por la convocante, deben considerar todos los costos directos e indirectos que incidan en el costo de la prestación del servicio, ejemplificativamente más no limitativamente: séptimos días, primas vacacionales, prima dominical, indumentaria, accesorios del personal con el que se prestará el servicio, artículos y material solicitados, traslado para la entrega de artículos y materiales, etc

Participante: VISION CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V. (Proveedor_732)

Hora del comentario: 10:59 AM

Comentario: SE REQUIERE ALGUNA MINIMO Y MAXIMO DE EDAD ?

RESPUESTA.- el servicio deberá ser prestado por el participante ganador mediante elementos cuya edad oscile entre los 30 y 55 años.

ACTA DEL FORO DE ACLARACIONES DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NÚMERO LA-919033984-N5-2012, RELATIVA A PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE JARDINERÍA Y LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Participante: VISION CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V. (Proveedor_732)

Hora del comentario: 11:00 AM

Comentario: SE REQUIERE FUMIGACION Y FERTILIZANTE PARA LA JARDINERIA

RESPUESTA.- como parte de las consignas, los jardineros deberán realizar la fumigación de áreas verdes y aplicar fertilizante en plantas que así se requiera.

Participante: La Convocante (La Convocante)

Hora del comentario: 11:04 AM

Comentario: ¡FORO ELECTRÓNICO DE ACLARACIONES CERRADO!

RESPUESTA.-

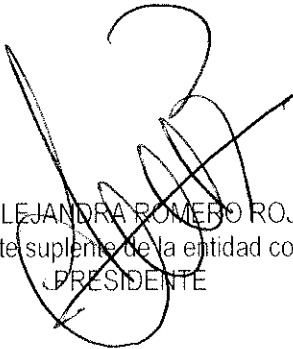
El Foro Electrónico de Aclaraciones se dio por concluido el 23/05/2012 a las 11:04 AM horas.


La Convocante
_almad.cavazosm

Expuesto lo anterior, y no habiendo más preguntas, cuestionamientos, ni aclaraciones que realizar en este acto en relación con las bases de la presente subasta; ni habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:10 horas del día, mes y año de su inicio, se da por concluido este acto, razón por la cual se elabora y levanta la presente Acta en la que se hacen constar las dudas, preguntas, cuestionamientos y aclaraciones correspondientes a la subasta electrónica inversa de trato; firmando la misma los asistentes que así quisieron hacerlo.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INDE.

CON VOZ Y VOTO


C.P. ALEJANDRA ROMERO ROJAS
representante suplente de la entidad convocante
PRESIDENTE


LIC. RAUL GABRIEL VILLARREAL SANMIGUEL
representante de la Secretaría de Finanzas y Tesorería
General del Estado


LIC. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ
representante titular del área jurídica de la entidad convocante

CON VOZ

No Asistió

C.P. EUGENIO DÁVILA FLORES
representante suplente de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental



ARQ. EDGAR SALAZAR SEPÚLVEDA
Director del CARE del INDE
representante titular del área usuaria de los servicios



C.P. EDUARDO NAVARRO LOERA
Coordinador de Finanzas del INDE
como invitado de la entidad convocante

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA RELATIVA AL FORO DE ACLARACIONES DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-919033984-N5-2012.